

30
Aniversario

CENTRO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO E
INFORMACIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
(CENDEISS)

**CENDEISS: SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO
DEL FACTOR HUMANO EN LA
CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**



***CENTRO DE DESARROLLO
ESTRATÉGICO E INFORMACIÓN EN
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
(CENDEISSS)***

***CENDEISSS: SU CONTRIBUCIÓN AL
DESARROLLO DEL FACTOR HUMANO
EN LA CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL***

***30° ANIVERSARIO
2004***

*Dr. Luis A. Boza Abarca: Director Ejecutivo del Centro de
Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad
Social (CENDEISSS).*

*Caja Costarricense de Seguro Social.
Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y
Seguridad Social (CENDEISSS). Mayo, 2003.
Apartado 10105-1000. San José Costa Rica.
Teléfono: 290 5744
Facsímil: 232 7451
<http://www.cendeiss.sa.cr>*

ÍNDICE

Presentación.....	3
Misión, visión.....	5
Directores.....	9
I. Historia.....	13
II. Gestión.....	33
Dirección.....	35
Área de Administración.....	35
Área de Planificación.....	37
Área de Desarrollo del Factor Humano.....	40
Área de Información.....	52
III. Perspectivas.....	55

"Memoria del CENDEISS"

PRESENTACIÓN

Al celebrar el 30° aniversario del Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISSS), como Director Ejecutivo, me satisface presentar esta memoria, que señala actividades relevantes con las que nuestro Centro ha logrado contribuir a la salud y seguridad social del país.

En este compendio se ilustra a cada uno de los Directores y Directoras que han dirigido este Centro, actores que determinaron en su gestión el rol estratégico del CENDEISSS.

El CENDEISSS es responsable de conducir y regular la docencia y la investigación en los servicios asistenciales de la C.C.S.S. La triada prestación de servicios de salud, docencia e investigación es inseparable, pero debe estar balanceada de forma tal que nos permita cumplir con nuestro principio fundamental, cual es brindar los servicios de salud en forma humanizada, anteponiendo siempre la calidad y la calidez. La honestidad de los funcionarios es un ingrediente obligatorio para la consecución de nuestras metas.

Considero oportuno agradecer al personal técnico y profesional de este Centro por su dinamismo e involucramiento en cada una de sus actividades, las cuales han llevado a que el CENDEISSS sea el día de hoy un centro de docencia e investigación reconocido a nivel nacional e internacional.

La motivación de continuar siendo líderes y rectores en capacitación, formación, información e investigación en la seguridad social, a nivel nacional, la determina el hecho de que los asegurados tengan un servicio de calidad con calidez.

*Dr. Luis Arturo Boza Abarca
Director Ejecutivo
CENDEISSS*

"Memoria del CENDEISSS"

"Memoria del CENDEISSS"

Misión

Visión

“Memoria del CENDEISSS”

Misión

Conducir y regular el desarrollo del recurso humano para la atención integral de la salud y la seguridad social, mediante la planificación estratégica, la investigación, la información, el desarrollo profesional, la coordinación intra e interinstitucional, la regulación de los procesos educativos y el constante mejoramiento de la calidad de sus labores, para contribuir a la evolución del sector salud en respuesta a las necesidades de la población del país.

Visión

Seremos una organización líder en la conducción y regulación del desarrollo del recurso humano de la salud y la seguridad social, en la formación, capacitación, investigación e información, basadas en la planificación estratégica y con proyección nacional e internacional.

"Memoria del CENDEISSS"

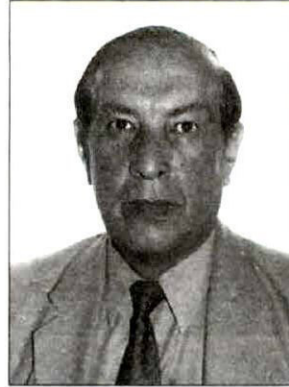
"Memoria del CENDEISS"

Directores

"Memoria del CENDEISS"



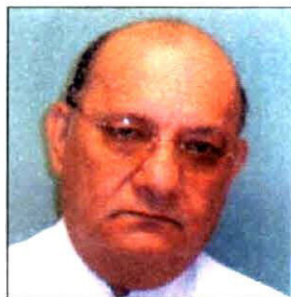
*Dr. Carlos Prada Díaz
1974-1978*



*Dr. Alfonso Campos Rojas
1978-1982*



*Dr. Orlando Jaramillo
Antillón
1982-1984*



*Dr. Guido Álvarez Cabezas
1984-1990*



*Dr. Mario Pacheco Mena
1990-1994*

"Memoria del CENDEISSS"



*Dra. Jessie Orlich
Montejo
1994-1995*



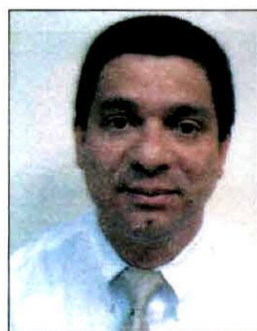
*Dra. María Elena
López Núñez
1996*



*Dr. Alfredo Martén Obando
1997-1998*



*Dr. León de Mezerville
Cantillo
1998-2002*



*Dr. Luis A. Boza Abarca
Desde 2002*

"Memoria del CENDEISSS"

I. Historia

"Memoria del CENDEISSS"

Se presenta una síntesis de los principales acontecimientos de la existencia del CENDEISSS. Se debe considerar que, antes de 1972, la Caja tuvo que preparar a su personal, dentro y fuera del país, para enfrentar el proceso de cobertura y universalización de los servicios. La formación y la capacitación que se emprende a raíz de la extensión de la cobertura y el proceso de universalización, se enfoca a la educación médica, el desarrollo tecnológico, la seguridad social, la administración y otras áreas de la salud necesarias, no solo para el desarrollo institucional, sino para el del país en general. Los indicadores de salud que el país muestra se deben en gran parte, precisamente, al esfuerzo que se ha hecho en materia de formación y capacitación.

1972

- El Dr. Guido Miranda Gutiérrez, Subgerente Médico, presenta a la Junta Directiva un proyecto de creación del centro de docencia e investigación que facilite las actividades académicas orientadas al área médica.¹⁸

1974

- Se inaugura el edificio para el Centro de Docencia e Investigación (el 25 de mayo), contiguo al Hospital México, el cual durante muchos años fue la base para la ejecución de acciones de formación y capacitación de personal médico y paramédico, únicamente.¹⁸

"Memoria del CENDEISSS"

- Esta organización inicia como una dependencia de la Subgerencia Médica, con una dirección, una administración, y las siguientes subdirecciones: Investigación, Enseñanza Médica, Enseñanza en Enfermería.⁸
- El 6 de mayo se firma un contrato entre la Universidad de Costa Rica (UCR) representada por su Rector, Lic. Eugenio Rodríguez Vega y la Caja Costarricense de Seguro Social, a través de su Subgerente Médico, Dr. Guido Miranda, para regular las relaciones entre ambas entidades. Este contrato, válido por 10 años, puso a disposición de la Universidad, el espacio físico y las facilidades para la docencia en todos los hospitales.²⁴

1975

- La Gerencia Administrativa establece la Unidad de Formación y Adiestramiento, y le asigna como sede las instalaciones de la Unidad de Prestaciones Sociales, en Barrio Vasconia.¹⁸
- Se origina, en el **Centro de Docencia e Investigación**, el primer Consejo Asesor de Posgrado, el cual elabora un programa para la formación de médicos especialistas, como propuesta institucional de solución a las necesidades crecientes de este tipo de profesionales.¹⁵

1976

- Un comité, creado el año anterior, propone desarrollar la formación y capacitación con base en un plan técnicamente concebido, y con el apoyo de un centro de documentación. Así, la Unidad de Formación y Adiestramiento varía su nombre a Unidad de Recursos Humanos.¹⁸

- **El Centro de Docencia e Investigación** inició negociaciones con el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica, para la aprobación de los programas propuestos por la C.C.S.S., la cual asume la responsabilidad administrativa de su desarrollo y el costo de las residencias para la formación de especialistas.¹⁶

1977

- Para este año, ya le han sido traspasados a la Caja, los principales centros médicos de la Junta de Protección Social, con base en la Ley de Traspaso de Hospitales. Por esta razón, el personal de la Caja pasa, de 5.555 en 1970, a 18.000 en 1978.¹⁸

1978

- Una consultoría externa revela que es necesario contar con un sistema institucional de conocimientos permanentes para satisfacer las necesidades para el desarrollo de sus recursos humanos.¹⁸ Para esta fecha, la Caja define una política de regionalización de sus servicios, lo cual implicaba un proceso de reeducación por parte de los funcionarios de la institución, en materia de compras, almacenaje, recursos humanos, recaudación y otros servicios técnico administrativos.

1979

- La Junta Directiva aprueba la creación de la Dirección de Recursos Humanos, acción que forma parte del proceso de reforma administrativa, introducido como política de gobierno en todo el sector público. Dentro de esta Dirección, nace el Departamento de Desarrollo y Capacitación, antigua Unidad de Recursos Humanos.¹⁸

“Memoria del CENDEISSS”

- Se aprueba la Ley N° 6362, que dice en su artículo 1: “Se declara de interés público la formación profesional y la capacitación del personal de la Administración Pública en ciencias y técnicas administrativas, como el medio más adecuado para promover el mejoramiento integral de esta.”¹⁸
- Con el fin de descentralizar el control de la investigación se crearon los Comités Científicos en los hospitales universitarios, integrando de manera representativa a todos estos centros al Consejo de Investigación.⁹
- El Baylor College of Medicine y la C.C.S.S. firmaron un convenio, el 26 de febrero, con el propósito de promover un intercambio médico cultural entre Costa Rica y dicha escuela de medicina.¹³

1980

- Se publica en el CENDEISSS el primer número de la Revista Costarricense de Ciencias Médicas, medio que hará posible la publicación de trabajos científicos en las áreas de Microbiología, Odontología, Farmacia y Psicología.

1981

- Se crea la Sección de Formación Administrativa, adscrita al Departamento de Desarrollo y Capacitación, para coordinar programas con universidades nacionales y extranjeras.¹⁸

- Se integró el Consejo de Educación Continua con delegados representantes de los hospitales universitarios, el coordinador del Comité Científico del Colegio de Médicos y del Consejo Sindical.¹²

1982

- Las acciones que se habían venido dando anteriormente en materia de formación y capacitación de recursos humanos dentro de la Institución, se concentran en el **Centro Nacional de Docencia e Investigación en Salud y Seguridad Social (CENDEISSS)**, a partir del acuerdo de la Junta Directiva, de la sesión 5655, del 23 de setiembre. El objetivo de esta organización es: "Promover, desarrollar, coordinar y asesorar las actividades de formación, capacitación, investigación e información para la educación de los recursos humanos en salud y seguridad social."¹⁸
- La Subdirección de Docencia en Administración (anteriormente Departamento de Desarrollo y Capacitación) del CENDEISSS implementa un programa educativo dirigido a médicos, mediante el cual estos obtienen el grado de especialistas en administración hospitalaria. Participa en este proyecto la Dirección Técnica de Servicios de Salud y la Universidad de Costa Rica.²¹

1983

- El Comité Director de los Programas de Estudio de Posgrado en Especialidades Médicas aprueba el Reglamento de Especialidades Médicas.²⁴

"Memoria del CENDEISSS"

- El CENDEISSS realiza un estudio exploratorio de necesidades de capacitación en los hospitales de Cartago, México, Puntarenas y San Carlos. Se concluye del estudio que todos los grupos reclaman capacitación en su campo de trabajo, bien sea para refrescar conocimientos, conocer nuevos métodos o técnicas de trabajo, o aprender lo indispensable que el puesto demanda.¹⁸
- En sesión de Junta Directiva del 23 de agosto, se autoriza la creación y el funcionamiento del Sistema de Servicios Bibliotecarios, Documentación e Información de la Caja Costarricense de Seguro Social y la Biblioteca Nacional de Salud y Seguridad Social (BINASSS) como ente rector de este sistema. BINASSS inicia como unidad programática, en el antiguo Hospital Chapuí, dependiendo de la Subdirección de Investigación del CENDEISSS.²⁷
- Se publica un decreto ejecutivo por medio del cual se establece el convenio denominado Proyecto Hope, fundación norteamericana privada, sin afanes de lucro, que se dedica al desarrollo de programas de ayuda, en el área de salud en todo el mundo. En este mismo año inicia labores dicho proyecto, con actividades de capacitación para médicos pediatras y acreditación del Laboratorio Químico del Hospital México.¹⁴

1985

- El CENDEISSS lleva a cabo una nueva investigación sobre necesidades de capacitación del personal de la Caja, el cual llegaba a 20.255 funcionarios. Se concluye, igual que en el estudio del año anterior, que se

debe reformular la política de capacitación en concordancia con los objetivos y las metas institucionales.¹⁸

1986

- La Universidad de Costa Rica y la CCSS renuevan por diez años el convenio vigente para la aprobación de los programas de formación médica propuestos por la CCSS.²⁴

1988

- Se inauguró la ampliación del edificio del CENDEISSS, que contempla nuevas aulas y oficinas.²⁴
- La Organización Panamericana de la Salud (OPS) presenta su Informe de Avance: Proyecto de Desarrollo de la Capacidad Gerencial de los Servicios de Salud de la CCSS, el cual propone un replanteamiento de la estructura, orientación y crecimiento del CENDEISSS.¹⁸
- Se inscribe la Fundación Costarricense para la Docencia en Ciencias de la Salud (FUCODOCSA), entidad privada cuyo fin es apoyar al CENDEISSS.¹⁶
- Se integra al CENDEISSS el Programa de la Tercera Edad, el cual venía funcionando adscrito a la Gerencia Administrativa.²⁵

1989

- Una comisión de alto nivel inicia el diseño de la Editorial Nacional de Salud y Seguridad Social (EDNASSS), para que funcione como entidad adscrita al CENDEISSS.¹⁶

“Memoria del CENDEISSS”

- EDNASSS asume el financiamiento y la coordinación de la edición gráfica de la Revista Costarricense de Ciencias Médicas y de la Revista Gerontología.

1990

- En mayo, se inicia el proceso de implementación del nuevo modelo de organización, que consiste en: a) la dirección; b) tres áreas prioritarias (Seguridad Social, Salud, Recursos Humanos y Tecnología), cuya función es recomendar estrategias para el desarrollo de los recursos humanos; c) cuatro divisiones técnico administrativas, que apoyan a las áreas prioritarias: Investigación, Educación, Desarrollo Operativo e Información; d) el Departamento de Servicios Administrativos; e) los programas, los Consejos y la oficina de Eventos, que venían funcionando en la estructura anterior.²³ Los Consejos mencionados son: Superior de Educación, Atención Primaria, Capacitación Gerencial, Becas, Posgrado de Especialidades Médicas, Editorial, Investigación, Farmacia, Microbiología, Odontología, Nutrición, Psicología, Ingeniería, Tecnologías en Salud, Trabajo Social, Enfermería, Curso de Auxiliares, Medicina.
- El nombre de la organización se transforma en Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISSS).
- EDNASSS asume la edición gráfica de la serie Cuadernos de Gerontología, del Programa de Tercera Edad.

- La Subdirección de Tecnología Educativa empieza el proceso de regulación relacionado con el registro y la confección de certificados emitidos por la participación en actividades de capacitación, a raíz de la creación de la Comisión de Carrera Profesional.²⁶

1991

- La Junta Directiva aprueba la reestructuración del CENDEISSS.

1992

- La Junta Directiva aprueba el Manual de Organización de la Editorial Nacional de Salud y Seguridad Social (EDNASSS).
- Los programas de formación en gerencia se articulan en un solo proyecto denominado Programa de Capacitación en Gerencia (PROCAGE). Este coordina y dirige los convenios con: a) la Universidad Estatal a Distancia (UNED), donde se prepara a administradores de hospitales que no contaban con el requisito de bachillerato universitario; b) la Universidad Nacional, mediante el Instituto de Estudios del Trabajo (IESTRA), forma diplomados, bachilleres y licenciados en Contabilidad y Finanzas, Recursos Humanos, Recursos Materiales y Sistemas de Información; c) el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), entidad que implementó el Programa de Desarrollo Directivo en Salud (PRODIAS), con modalidad a distancia y dirigido a mandos medios; d) la Universidad de Costa Rica, para formar técnicos en administración y finanzas. PROCAGE se extendió hasta 1996.^{16, 19,21}

"Memoria del CENDEISSS"

1993

- EDNASSS publica, en junio, el primer número de la Revista de Ciencias Administrativas y Financieras de la Seguridad Social, actualmente denominada Gestión, con la participación de un comité editor integrado por representantes de las gerencias Administrativa, Financiera y Pensiones.

1994

- El Ministerio de Salud y la Caja Costarricense de Seguro Social firman el siguiente acuerdo: "Declarar al Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISSS) como centro nacional responsable del desarrollo estratégico de los recursos humanos del sector salud y patrimonio de la salud costarricense."²⁴

1995

- Se contrata una asesoría externa, con la firma Price Waterhouse, la cual formula una nueva propuesta de reestructuración, que contiene procesos, estructura, requisitos de los puestos.²¹

1996

- Inicia, en el CENDEISSS, el Programa para Formación de Asistentes Técnicos de Atención Primaria (ATAP), dentro del nuevo modelo de atención.¹⁷
- Inicia el Curso Especial de Posgrado en Gestión Local de Salud, como una metodología innovadora de capacitación a distancia.

"Memoria del CENDEISSS"

- El CENDEISSS asume el presupuesto y la administración financiera, así como el sistema de compras, como ente desconcentrado, según política de Junta Directiva.²⁰
- Se implementa transitoriamente, durante el periodo, la metodología de trabajo por proyectos: cultura organizacional, calidad, gestión y control. ²¹
- EDNASSS asume la financiación y la coordinación de la edición gráfica de la Revista del Hospital Nacional de Niños.

1997

- Se firma acuerdo con la Universidad Nacional para desarrollar una Maestría en Epidemiología, con el fin de contar con personal capacitado en la planificación, conducción y análisis de esta área básica de la salud pública, encaminada al estudio de los procesos para la prevención, el control y la erradicación de las enfermedades. ^{16,22}

1998

- Se instala y se empieza a administrar el Fondo Rotatorio de Operaciones para el trámite y pago a diferentes proveedores de bienes y servicios del CENDEISSS.²⁰
- La Junta Directiva aprueba el primer Reglamento para la Investigación en los Servicios Asistenciales de la CCSS, cuya implementación se le asigna a la Unidad

“Memoria del CENDEISSS”

de Bioética e Investigación, la cual tiene como objetivo, la defensa de los derechos de los seres humanos en su relación con los procesos de salud. ⁵

- La Unidad de Desarrollo Organizacional de la CCSS presenta la nueva propuesta de reestructuración del CENDEISSS.²¹

1999

- Da inicio en el **CENDEISSS** la operación del Sistema General de Beneficios de Estudios (SIGBEE), mediante el cual se registran, se controlan y se pagan los beneficios de estudios autorizados. Se trata de un sistema automatizado. ¹⁶
- La Junta Directiva aprueba el Reglamento sobre la Actividad Clínica Docente. ¹⁶
- La Junta Directiva aprueba la reforma al Reglamento de Beneficios de Estudio, en la sesión 7352, del 29 de julio de 1999. ⁴
- EDNASSS asume la financiación y la coordinación de la edición gráfica de la Revista Adolescencia y Salud, del Programa de Atención Integral del Adolescente.

2000

- Se firma un acuerdo de formación en Maestría en Política y Economía de la Salud, a cargo del Posgrado de Economía de la Universidad de Costa Rica, con la finalidad de que sus egresados, becarios de la Caja, se incorporen a los equipos técnicos y gerenciales encarga-

dos de orientar la política económica en materia de servicios de salud, con una visión integral del proceso de salud y enfermedad. ^{16,22}

2001

- Se crea la Comisión de Internado Universitario, la cual aprueba la aplicación de exámenes para la asignación de hasta 350 becas, según la calificación obtenida.¹⁶
- La Junta Directiva aprueba el Reglamento para la investigación clínica en los servicios asistenciales de la C.C.S.S., el cual es una actualización del aprobado en 1998. ⁶

2002

- Se realiza, a nivel nacional, el Estudio de Valoración Cualitativa y Cuantitativa de Profesionales en Medicina.²
- Se aprueba, por parte de la Junta Directiva, una nueva estructura organizacional, a partir de julio (sesión 7668, artículo 8). Esta estructura consiste en una Dirección y cuatro áreas: Planificación, Desarrollo del Factor Humano, Información y Administración. Del Área de Desarrollo del Factor Humano dependen las subáreas de Beneficios para Estudio, Investigación y Bioética, y Desarrollo Profesional. La Biblioteca Nacional de Salud y Seguridad Social (BINASSS) y la Editorial Nacional de Salud y Seguridad Social (EDNASSS) están adscritas al Área de Información. El Área de Planificación tiene a su cargo la Subárea de Regulación

"Memoria del CENDEISSS"

y Evaluación. Por su parte, la Administración está integrada por Recursos Humanos, Informática, Recursos Materiales, Financiero Contable y Servicios Generales. A la Dirección se adscriben directamente la Subárea de Cooperación Internacional y la Oficina de Control de Gestión. ²

- Se diseña la Página Web del CENDEISSS. ²
- Se reestructura el quehacer de la Actividad Clínica Docente en cumplimiento del Reglamento para la Actividad Clínica Docente. ²
- Se crea y consolida formalmente la Subárea de Cooperación Internacional, adscrita a la Dirección Ejecutiva, la cual desarrolla lo concerniente a la proyección internacional. ²
- Con la nueva estructura del CENDEISSS, la Editorial (EDNASSS) pasa a depender directamente del Área de Información, por lo que se traslada a la sede de BINASSS.

2003

- Se inicia el proyecto para regionalizar algunas actividades del CENDEISSS y al mismo tiempo fortalecer los servicios de información en las bibliotecas. ²⁷
- La Junta Directiva aprueba el Reglamento para la Investigación Clínica en los Servicios Asistenciales de la CCSS con carácter transitorio por un año. Este modifica al aprobado en 2001. ¹⁶

"Memoria del CENDEISSS"

- Se crea el Comité Ético Científico Institucional (CECI), el cual es acreditado por el Ministerio de Salud.¹⁵
- Para fortalecer el primer nivel de atención, el CEN-DEISSS logra que todas las escuelas de medicina incluyan dentro de su plan académico de internado una rotación en atención primaria en salud.¹

2004

- La Junta Directiva aprueba la prórroga, por un año más, del Reglamento para la Investigación Clínica en los Servicios Asistenciales de la CCSS.⁵

REFERENCIAS

1. Báez, Nuria. Comunicación personal. Abril, 2004.
2. Boza, Luis A. Nota D.E. 0059. CENDEISSS-CCSS. 2004.
3. CCSS Gerencia de Modernización y Desarrollo. Reestructuración Organizacional del Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social. Junio 2003.
4. CCSS Reglamento de Beneficios para Estudio. Subárea Beneficios para Estudio. EDNASSS. 1999
5. CCSS Reglamento para la investigación clínica en los servicios asistenciales de la CCSS. 1998
6. CCSS Reglamento para la investigación clínica en los servicios asistenciales de la CCSS. 2001
7. CCSS. Reglamento para la investigación clínica en los servicios asistenciales de la CCSS. 2003
8. CENDEISSS. Memoria 1975
9. CENDEISSS. Memoria 1979
10. CENDEISSS. Memoria 1980
11. CENDEISSS. Memoria. 1991
12. CENDEISSS Informe de labores. 1981
13. CENDEISSS-CCSS. Avances en enfermedades infecciosas. 1994.
14. Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social. 1994
15. Esquivel Ch. José Miguel. Comunicación personal. Marzo 2004
16. Fuentes B., Carlos. Recursos humanos. Experiencias de formación y capacitación en la CCSS Inédito. 2003.

17. Guillén, Mercedes. Nota C.A.E. 0024-04. CENDEISSS-CCSS. 2004.
18. Gutiérrez L., Martín, Pérez V. Marco A. Centro Nacional de Docencia e Investigación en Salud y Seguridad Social (Estudio organizacional). Tesis de grado. Universidad Nacional. Heredia, C.R. 1989
19. León, Manuel. Comunicación personal. Marzo, 2004.
20. Montero, Alba. Nota A-cende-0563. CENDEISSS-CCSS. 2004
21. Pérez, Marco A. Comunicación personal. Marzo, 2004.
22. Rodríguez, Elieth. Comunicación personal. Marzo, 2004
23. Rojas Humberto y otros. CENDEISSS, su evolución. 1992
24. Sánchez C., Vanesa; Méndez M. Efrén. CENDEISSS: XXV Aniversario. CCSS.-CENDEISSS. 1999
25. Sánchez, Leticia. Comunicación personal. Marzo 2004.
26. Sequeira, Luis Fernando. Comunicación personal. Marzo de 2004
27. Siles, Virginia. Biblioteca Nacional en Salud (BINASSS): historia. Marzo, 2004.

"Memoria del CENDEISSS"

II. Gestión

Dirección

Área de Administración

Área de Planificación

Área de Desarrollo del Factor

Humano

Área de Información

“Memoria del CENDEISSS”

DIRECCIÓN

Se orienta a la dirección y conducción estratégica de los procesos de: Planificación del Recurso Humano, el Desarrollo del Factor Humano, el Sistema de Información y la Administración de los procesos globales del Centro. Establece las políticas internas, el sistema de control interno de la gestión, las directrices y los lineamientos estratégicos generales, con base en las políticas y las estrategias institucionales. Coordina las actividades sustantivas en su ámbito de acción, evalúa la gestión de los consejos por disciplina y controla las acciones de la cooperación técnica internacional, con el fin de lograr eficiencia, eficacia y productividad en la gestión. Asiste al Consejo de la Gerencia de División Médica, el cual tiene una función de tipo consultivo para la toma de decisiones estratégicas y el desarrollo del factor humano en el ámbito institucional.

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

La Administración es la encargada de apoyar la gestión integral del CENDEISSS, desde las subáreas que competen a este campo, como: recursos humanos, financieros, sistema de información, tesorería, servicios generales y de transporte.

Entre algunos datos de importancia, se destacan los siguientes:

A. El presupuesto total que opera el CENDEISSS representa el 0,85% del presupuesto de total de la CCSS. De este, el 52% co-

"Memoria del CENDEISSS"

responde al pago de Médicos Residentes, del Programa de Especialidades Médicas y que tienen carácter de trabajadores por Ley mientras realizan su periodo de estudios, estimado entre 3 y 6 años, según el tipo de especialidad por obtener. Este pago se refiere solo a lo concerniente a salarios ordinarios de las plazas, la cuales están asignadas al CENDEISSS, mientras que los salarios extraordinarios los asume el hospital en donde haya sido asignada la persona.¹

B. La estructura de la distribución de plazas es la siguiente:

EMPLEADOS CENDEISSS	MÉDICOS RESIDENTES	TOTAL
81	374	455

Fuente: Recursos Humanos. CENDEISSS

Además, están vigentes dos contratos con empresas privadas, mediante los cuales, 13 personas realizan las labores de vigilancia y limpieza.

C. La Administración da apoyo a las actividades educativas que realizan diversas organizaciones del sector salud. Este apoyo consiste en disposición de transporte, recursos audiovisuales, trámite y pago de pasajes, viáticos e inscripciones, con ocasión de congresos, cursos, y otros eventos, dentro y fuera del país.

¹ Fuentes, Carlos. La ubicación laboral de los egresados de los programas de especialidades médicas, años 1998 y 1999. CENDEISSS.2002

ÁREA DE PLANIFICACIÓN

Esta área se orienta a determinar los requerimientos del recurso humano para la institución, mediante el diagnóstico de necesidades de capacitación, desarrollo y formación profesional.

La planificación y la investigación son materia imprescindible para el desarrollo de los recursos humanos. Por esta razón, el CENDEISSS genera los insumos de conocimiento para que la gestión en formación y capacitación esté acorde con los principios de equidad, cobertura y calidad de los servicios.

En este sentido, el Área de Planificación ha promovido las investigaciones que se anotan en el cuadro siguiente:

Investigaciones realizadas, según nombre y fecha, de 1998 a 2004

Investigación	Fecha
Diagnóstico de Necesidades de Capacitación. Área de Cómputo	Noviembre, 1998
Evaluación Costo-Beneficio. Curso RCP	Marzo, 1999
Inversión en Estudiantes Internos Universitarios. Presión sobre gasto corriente institucional	Abril, 1999
Validación de Necesidades de Formación, Área de Recursos Humanos	Noviembre, 1999

"Memoria del CENDEISSS"

Evaluación de Impacto. Proyecto financiado por Fondo Concursable: "Gestión de Recursos Humanos en el Hospital San Vicente de Paul"	Noviembre, 1999
Diagnóstico de necesidades de capacitación en RCP, SCA, SAP Y SAT (Programa de Emergencias Médicas)	Julio, 1999* Marzo, 2004
Diagnóstico de Necesidades de Capacitación en el Área Administrativa	Julio, 1999* Julio, 2003
Evaluación de Impacto: "Proyecto de Capacitación en Gerencia" Hospital San Francisco de Asís	Setiembre, 1999
Diagnóstico de Necesidades de Capacitación. Programa de Asistentes Técnicos de Atención Primaria	Setiembre, 2000
Diagnóstico de Necesidades de Capacitación de ATAPS y Auxiliares de Enfermería (actualizado anualmente)	1997*, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003
Diagnóstico de Necesidades de Capacitación. Hospital. Dr. Raúl Blanco Cervantes.	Junio 2000
Diagnóstico de Necesidades de Capacitación. Personal del CENDEISSS	Mayo, 2000
Diagnóstico de Necesidades de Capacitación. Profesionales en Enfermería en la CCSS.	Noviembre, 2000* Noviembre, 2002, Marzo, 2004

Diagnóstico de Necesidades de Capacitación. Hospitales y Áreas de Salud Desconcentrados	Enero, 2001
Diagnóstico de Necesidades de Capacitación. Personal de la Región Brunca	Setiembre, 2001
Diagnóstico de Necesidades de Capacitación. Asistentes de Servicios de Salud	Julio, 2002
"Valoración de Necesidades cualitativas y cuantitativas de Profesionales en medicina". Estimación a 5 y 10 años	Setiembre, 2002
Criterios que determinan la capacidad instalada de un hospital para recibir estudiantes	Junio, 2002
Diagnóstico de la situación de campos clínicos. Caso: Hospital México	Diciembre, 2003
Evaluación del funcionamiento de los Consejos de Educación Permanente	Diciembre, 2003
Diagnóstico de Necesidades de Capacitación. Tecnologías en Salud	Diciembre, 2003
Diagnóstico sobre el estado actual de la capacitación en la CCSS	Diciembre, 2003
Diagnóstico de Necesidades de Capacitación. Profesionales en Farmacia	Noviembre, 2003

"Memoria del CENDEISSS"

Evaluación del Programa de Maestría en Economía de la Salud	(En proceso)
Seguimiento de los Beneficios Económicos otorgados a los Auxiliares de Enfermería	(En proceso)

* A partir de la segunda fecha, se trata de actualizaciones.

Fuente: Área de Planificación

Subárea de Regulación y Evaluación

El Área de Planificación está conformada también por la Subárea de Regulación y Evaluación, la cual desarrolla lineamientos y procedimientos para la regulación del proceso educativo de los programas, proyectos y actividades de capacitación y formación del recurso humano en el contexto de las políticas y estrategias institucionales.

AREA DESARROLLO DEL FACTOR HUMANO

El objetivo de esta Área se orienta al cumplimiento de la planeación estratégica y la programación previamente elaborada, por medio de metodologías existentes de capacitación y desarrollo de recursos humanos de la Caja.

Subárea de Desarrollo Profesional

La Subárea de Desarrollo Profesional apoya y dirige los procesos de capacitación, y orienta sus actividades hacia la capacitación centrada en el proceso de trabajo, los nuevos perfiles y las competencias ocupacionales. En este sentido, las áreas de interés son: administración y finanzas, informática, educación en docencia, educación médica y participación social en salud.

**Áreas de capacitación según total de actividades y
participantes
1990-2003**

ÁREA DE CAPACITACIÓN	TOTAL DE ACTIVIDADES	TOTAL DE PARTICIPANTES
Administración	722	23.965
Informática	220	3.221
Educación en docencia	01	256
Educación médica	1.180	8.544
Participación social en salud	76	2.664
TOTAL	2.199	38.394

Subárea de Investigación y Bioética

Esta Subárea tiene como fin crear y desarrollar los espacios de formación, capacitación y reflexión en los centros asistenciales de la CCSS, para que la bioética cumpla con su papel normativo y consultivo sobre decisiones ante dilemas clínicos y de investigación, destacándose la función docente y de asesoría, así como la de regulación en materia de investigación en seres humanos.

A partir de la aprobación del nuevo Reglamento para la Investigación Clínica en los Servicios Asistenciales de la CCSS de enero de 2003, se destacan las siguientes acciones: Formulación del Proyecto de Bioética (quinquenio 2003-2007); capacitación al Comité Ético Científico para la aprobación y análisis de protocolos de investigación; redacción y presentación de un Proyecto

“Memoria del CENDEISSS”

de Ley sobre Investigaciones en Humanos; elaboración del Manual de Organización y Funciones de la Subárea; informe de las investigaciones en seres humanos que se llevan a cabo en la CCSS; conformación de un centro de documentación especializado en el tema de la bioética; funcionamiento de un sitio web para la Subárea, el cual se incorporó en la página del CENDEISSS; edición de un boletín electrónico semestral sobre bioética; análisis ético científico de 25 protocolos de investigación, los cuales son luego estudiados por el Comité Ético Científico Institucional (CECI).

Subárea de Beneficios para Estudio

Su objetivo es apoyar y contribuir al perfeccionamiento formativo y técnico del recurso humano de la institución.

Cuenta con un presupuesto para la participación de los funcionarios en diferentes actividades de diversa índole, tales como cursos, conferencias, foros y congresos, y para la formación del recurso humano en las áreas que se consideran prioritarias.

Sus acciones se enmarcan en el Reglamento de Beneficios para Estudio, el cual fue reformado por la Junta Directiva en la sesión 7352 del 29 de julio de 1999. Actualmente este reglamento se encuentra en revisión para una nueva propuesta de cambio.

En los últimos cinco años se ha capacitado y formado recurso humano en diversas áreas, lo que se muestra en los siguientes cuadros:

Recurso humano capacitado según área y año
1999 - 2003

ÁREA	1999	2000	2001	2002	2003
Administración	10	6	27	1	
Arquitectura e Ingeniería	2	2	10		13
Bibliotecología		1	5		
Derecho	-	1	2		
Enfermería	4	5	6	3	10
Farmacia	5	1	4	1	1
Medicina	39	28	18	28	31
Microbiología	-	1	2		
Nutrición	5	-	-		
Odontología	6	1	2		
Periodismo			1		
Programa CIESS	18	11	41	8	7
Psicología	-	1	-		
Técnicos	6	4	9	3	4

Fuente: Subárea de Beneficios para Estudios

**Recurso humano formado según área y año
1999-2003**

ÁREA	1999	2000	2001	2002	2003
Maestría en Epidemiología	4	11	--	6	--
Maestría en Administración	4	2	17	19	-
Maestría Economía de la Salud		25	19	24	19
Maestría en Salud Pública	4	10	2	2	
Maestría en Evaluación de Proyectos			1	1	
Maestría en Salud Ocupacional			1		
Maestría en Evaluación Educativa			1		
Maestría en Física Médica			1	1	
Maestría Gestión y Dir. Servicios Salud			1	5	2
Maestrías en Derecho			2	3	
Maestría en Psicología				2	
Maestría en Tecnología de Información			22	17	
Maestría en Farmacia		2	2	1	2
Maestría en Enfermería				1	2
Posgrado en Odontología		1	1	2	

"Memoria del CENDEISSS"

Posgrados en Medicina	15	6	10	11	5
Posgrados en Medicina					2
Licenciatura en Informática			1		
Licenciatura en Administración			11		
Bachillerato en Terapia Física					
Bachillerato en Informática			2	1	
Bachillerato en Administración			7	1	
Bachillerato en Optometría			1	6	
Bachillerato en Bibliotecología			1		
Bachillerato en Electromedicina			1		
Diplomado en Contaduría y Finanzas			42		
Diplomado en Recursos Humanos			29	35	
Diplomado en Radiología			6	8	
Diplomado en Cuidados Paliativos				2	1
Técnicos en Gastroenterología	1				
Técnicos en Electrocardiografía	2				

"Memoria del CENDEISSS"

Técnicos Asistentes Dentales		6			1
Técnicos en Farmacia		21			
Formación Auxiliares de Enfermería	153	184	152	101	130
Asistentes Téc. Atención Primaria	45	52	121	5	19

Fuente: Subárea de Beneficios para Estudio

Subárea de Administración de Campos Clínicos, Internados y Posgrados

A esta Subárea le corresponde gestionar acciones de formación de profesionales en ciencias de la salud, por medio de programas de grado, posgrado y cursos especiales de posgrado, para desarrollar el recurso humano que la institución requiere. Su labor se divide en los siguientes campos:

Administración de Campos Clínicos

Este proceso se inició en el año 2001 y ha logrado:

1. Un Consejo Superior de Campos Clínicos, Asesor de la Dirección Ejecutiva del CENDEISSS.
2. Cincuenta y dos Unidades Docentes con sus respectivos Consejos Académicos Locales, avalados por el CENDEISSS.
3. Aprobación de 29.579 campos clínicos para el período 2001 – 2003.

4. Aprobación de 4993 campos clínicos para el internado universitario rotatorio para los años 2002 – 2003.
5. Se trabaja con 19 Universidades y un instituto parauniversitario, con 6 carreras que llevan a un título de grado universitario y 9 carreras técnicas.

Cursos Especiales de Posgrado

Curso Especial de Posgrado en Gestión Local de Salud. Surge en 1996 como respuesta a las necesidades que se presentan con el proceso de Reforma del Sector Salud e Institucional. Es un curso descentralizado, semipresencial, con 176 horas de aprovechamiento, con apoyo académico de la Universidad de Costa Rica. Se han capacitado 1600 profesionales en ciencias de la salud, del primer nivel de atención, de todas las regiones del país.

Curso Especial de Posgrado en Atención Integral de Salud para Médicos Generales. Se inicia en el 2003. El requisito es haber aprobado el Curso Especial de Posgrado en Gestión Local de la Salud. Pretende brindar herramientas para la atención integral de la salud. Hay 140 médicos inscritos realizando el Curso.

Internado Universitario

El CENDEISSS es el responsable de la regulación del internado universitario rotatorio que los estudiantes de las universidades realizan en las Unidades Docentes de la Caja Costarricense de Seguro Social. Desde el 2000 el CENDEISSS aplica un examen de conocimientos generales antes de iniciar el internado, el cual sirve para la asignación de la beca y del campo clínico. De igual

"Memoria del CENDEISSS"

forma se llevan a cabo evaluaciones de los procesos, tanto en los hospitales como en el nivel local de atención.

Inducción al Servicio Social

La inducción a los profesionales en ciencias de la salud que van a realizar el Servicio Social en la unidades de atención de la Caja la ejecuta el CENDEISSS desde el año 2000; este curso es obligatorio y tiene una duración de 40 horas de asistencia. Es multidisciplinario y participan los profesionales expertos de la Institución. A la fecha se han capacitado alrededor de 1000 profesionales.

Especialidades Médicas

En el cuadro siguiente se muestra información relacionada con uno de los programas sustantivos del CENDEISSS, cual es la formación de especialidades médicas, que ha venido cumpliendo una importante función para el desarrollo de la salud de este país, en los campos de la atención médica, la formación y la investigación.

Especialidades médicas. Graduados 2002-2003 y estimaciones 2004-2008

Especialidad	Graduados 2002-2003		Estimación de graduados 2004-2008				
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Anatomía Patológica	4	1	8	7	3	2	2
Anestesiología y Recuperación	6	9	6	11	6	8	
Anestesiología Pediátrica	2						
Cardiología	2	1	1	3	3		
Cardiología Pediátrica							
Cirugía General	5		3	7	7	4	7
Cirugía Oncológica		2	2			2	
Cirugía Pediátrica		1	2	1	2		
Cirugía Plástica y Reconstructiva		1		1		1	
C. de Tórax y No Cardiovascular			1				
C. de Tórax y Cardiovascular			1				
Dermatología	3	2	1		1		
Endocrinología	1	4		2			
Gastroenterología	3	1	2	1	1		
Geriatría y Gerontología	2		2	4	3	4	2
Ginecología y Obstetricia	8	5	6	11	9	9	
Ginecología Oncológica	1	2	1	1	1		
Hematología		1		1			

“Memoria del CENDEISSS”

Hematología Pediátrica	1		1				
Infectología				1			
Infectología Pediátrica							
Inmunología Clínica Médica			1				
Med. Crítica y Terapia Intensiva					1		
Medicina Crítica Pediátrica							
Medicina de Emergencias	6	2	3	5	1	4	
Medicina Interna	9	6	5	5	13	11	13
Medicina Familiar y Comunitaria	4		2	2		4	5
Medicina Física y Rehabilitación	1	1	4	3	3	4	
Medicina Materno Fetal	3	1	3	1			
Nefrología	1	1	1	1	1		
Nefrología Pediátrica							
Neonatología	4	3	3	3	2		
Neumología	1	2		1	1		
Neumología Pediátrica		1					
Neurocirugía		2				2	1
Neurología	1	2	2	2			
Odontología General avanzada			4		4		
Oftamología	4	2	2	2	1	1	
Oncología Médica	3			1			

"Memoria del CENDEISS"

Otorrinolaringología	1	3	2	2	3	2	2
Ortopedia y Traumatología	1		6	4	5	4	4
Ortopedia y Traumatología Infantil			1				
Pediatría	10	11	9	9	9	9	
Psicología Clínica	1		1	2	1		
Psiquiatría	2	2	4	8	3	4	
Radiología e Imágenes Médicas	1	7	3	3	5	2	5
Radioterapia		1	1				
Reumatología		1					
Urología Pediátrica		1		1			
Urología	1	2	3	1	2	1	1
Vascular Periférico	2		3	1	1	1	2
TOTALES	94	83	100	108	92	79	44

Programa de Formación de Auxiliares de Enfermería

Este Programa cuenta con los siguientes centros regionalizados de formación: Región Central Norte, Región Central Sur, Región Huetar Norte, Región Huetar Atlántica, Región Pacífico Central, Región Brunca, Región Chorotega, Hospital Calderón Guardia (por un periodo de tres años), Hospital San Juan de Dios (por un periodo de diez años).

Se han formado 4622 auxiliares de enfermería, más 100 personas que en el 2004 están en proceso de formación (4722), lo cual significa un promedio anual de 157,4 egresados.

El Programa de Formación de Asistentes Técnicos de Atención Primaria (ATAP) se inició en el año 1996 y a la fecha han egresado del programa 440 personas. Actualmente hay 51 estudiantes en formación. Ello significa un promedio anual de 51,3 egresados.

ÁREA DE INFORMACIÓN

Esta área funciona con el apoyo de dos subáreas: Biblioteca Nacional de Salud y Seguridad Social (BINASSS) y Editorial Nacional de Salud y Seguridad Social (EDNASSS).

Subárea Biblioteca Nacional de Salud y Seguridad Social (BINASSS)

BINASSS ofrece al personal de la salud información actualizada, específica y oportuna, como un insumo indispensable para el apoyo de su gestión, fortalecimiento de la investigación y de la práctica clínica, con el único interés de que contribuya en el mejoramiento de los servicios de atención de la salud que se brindan a la población.

En el desarrollo de esta Subárea, se observan cronológicamente estas etapas: acceso a correo electrónico, firma de un convenio con la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos para tener acceso a las grandes bases de datos en salud a través de medios electrónicos; utilización de bases de datos en disco compacto; acceso a la red mundial internet y adquisición de un nodo propio; puesta en marcha de la Biblioteca Virtual en Salud de América Latina; implementación del Proyecto SciELO (Scientific Electronic Library Online), el cual permite que la información publicada en revistas médicas nacionales, pueda ser consultada en la dirección [http:// www.scielo.sa.cr](http://www.scielo.sa.cr) o desde la página de la Biblioteca Virtual; creación de la Biblioteca Virtual sobre adolescencia.

Para los usuarios que por diversas razones aún no cuentan con servicio de internet, se elaboran boletines con temas generales o básicos que se ajusten a sus necesidades de información. Estos boletines son enviados trimestralmente y los usuarios tienen la oportunidad de solicitar fotocopias de artículos de su interés.

Posee alrededor de 300 títulos de suscripciones periódicas en salud y la colección de libros básicos y especializados asciende a

“Memoria del CENDEISSS”

7.000; asimismo, custodia una colección importante de documentos institucionales incluidos en las bases de datos para facilitar su localización.

Para brindar un mejor servicio se continúa con la restauración de la planta física.

Subárea Editorial Nacional de Salud y Seguridad Social (EDNASSS)

La Editorial Nacional de Salud y Seguridad Social (EDNASSS) se especializa en la edición de textos relacionados con la salud y la seguridad social en general y en la difusión de los resultados de alta calidad de la labor científica, administrativa y cultural de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Cuenta con el apoyo técnico de un Consejo Editorial integrado por representantes de todas las gerencias y por un representante de la comunidad nacional.

Hasta hoy se han publicado más de 100 títulos de libros, alrededor de 100 documentos didácticos e informativos de interés institucional y se mantiene la edición de tres publicaciones periódicas: Revista Costarricense de Ciencias Médicas, Revista Médica del Hospital Nacional de Niños y Revista Gestión. Los libros publicados por EDNASSS se muestran en la página web del CENDEISSS y los pueden adquirir los funcionarios de la institución mediante una solicitud formal. A la vez, se venden al público en las instalaciones de BINASSS.

En la actualidad se trabaja en la elaboración de una propuesta estratégica para el fortalecimiento de esta unidad de trabajo.

III. Perspectivas

"Memoria del CENDEISSS"

Perspectiva general

Elaborar el Plan Estratégico para el desarrollo del recurso humano en salud y administrativo de la CCSS, con base en el diagnóstico de las necesidades de formación y capacitación, con el fin de promover la salud, prevenir la enfermedad, aumentar la capacidad resolutive en el primer nivel de atención, fortalecer la seguridad social, e incorporar los sistemas de información como herramienta para la consecución de los fines propuestos aumentando así la calidad y calidez en la atención del usuario de la CCSS, logrando así el liderazgo y la rectoría en el desarrollo del recurso humano de la salud y seguridad social.

Perspectivas Específicas:

1. Promover la regionalización de las actividades operativas del CENDEISSS con el fin de que los Hospitales Nacionales, Direcciones Regionales y de Sedes, Areas de Salud y Pensiones participen en las acciones de capacitación y formación, en el contexto de los compromisos de gestión firmados, garantizando la calidad en los diferentes programas.
2. Fortalecer el sistema de información en apoyo a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el aumento de la capacidad resolutive en el primer nivel de atención y al fortalecimiento de la seguridad social.
3. Promover el avance científico y tecnológico en las ciencias de la salud, con el propósito de que las investigaciones res-

“Memoria del CENDEISSS”

pondan a los intereses nacionales y a los principios de bioética mediante la regulación correspondiente, para garantizar el bienestar y los derechos de los ciudadanos.

4. Desarrollar un sistema de evaluación, que permita dar seguimiento a las actividades de capacitación y formación, con el fin de determinar el impacto cualitativo y cuantitativo.
5. Desarrollar una dinámica administrativa innovadora, que facilite la consecución de todos los procesos estratégicos y operativos, definidas por las Areas y Subáreas del CENDEISSS.
6. Promover la cooperación internacional en el área de formación, capacitación e investigación, sustentada en las políticas institucionales y las prioridades nacionales, en el ámbito de la salud y de las pensiones.
7. Desarrollar el sistema de control interno, con el fin de evaluar y dar seguimiento a las actividades conducidas por el CENDEISSS.
8. Desarrollar un proceso de planificación que facilite la consecución de los objetivos del CENDEISSS.

“Memoria del CENDEISSS”